

7774

184286

F 21 V



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondientes a un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, por: "SOPORTE PARA TUBO ELECTRICO DE ALUMBRADO", que se solicita a favor de COMPAGNIE DES LAMPES, S.A., de nacionalidad francesa, residente en PARIS (Francia), 29, rue de Lisbonne.

- - - oOo - - -

La presente invención se refiere a los soportes utilizados para asegurar la fijación de un tubo eléctrico de alumbrado, contra un techo o una pared cualquiera.

5.-

En general, estos soportes adoptan la forma de una regleta cuyas extremidades llevan dos patas susceptibles de recibir los pernos de la clavija y el empalme de las extremidades del tubo luminoso correspondiente. A este efecto, dichas patas presentan alojamientos destinados a recibir los pernos correspondientes, estando

10.-

7774

- 2 -  
184286



las láminas metálicas de contacto además previstas para aplicarse sobre aquellas cuando están en posición.

15.- Sin embargo, los arreglos existentes sobre los soportes actuales de este género, son relativamente complejos y las maniobras necesarias para la colocación en posición de un tubo luminoso, resultan un tanto complicadas por razón misma de las disposiciones previstas.

20.- Por este motivo, la presente invención tiene por objeto simplificar la utilización de los soportes de este género y facilitar la fijación de un tubo luminoso sobre ellos. A tal efecto, la invención tiene por objeto un soporte de este tipo, caracterizado porque la cara interna de cada una de sus patas extremas de fijación presenta de una parte una corta muesca o ranura paralela al plano general de la regleta, partiendo de uno de los bordes de cada pata, para recibir uno de los pernos de clavija de la extremidad correspondiente de un tubo luminoso, y de otra parte una segunda muesca o ranura en forma de arco de círculo cuyo centro coincide sensiblemente con el fondo de la primera muesca o ranura, y que parte del mismo borde de cada pata para recibir el otro perno de clavija de la extremidad correspondiente del tubo luminoso.

25.- Igualmente, el fondo de esta segunda muesca o ranura está situado sobre un plano que pasa por el eje de la primera, y los órganos de conexión eléctrica están previstos en el fondo de estas dos muescas para cooperar con los dos pernos correspondientes.

30.-

35.-

7777

- 3 - 1842



40.-

De esta manera, para fijar la extremidad de un tubo luminoso sobre el presente soporte, conviene introducir previamente uno de los pernos clavija de sus extremidades en la primera ranura de pequeña longitud de las patas de fijación. Luego, es suficiente hacer pivotar el tubo sobre sí mismo, después de haber presentado el segundo perno de clavija enfrente de la entrada de la ranura de forma curvada, prevista en las patas de fijación del soporte. En efecto, el segundo perno de cada extremidad del tubo se halla así en el fondo de la muesca correspondiente. La fijación del tubo se realiza entonces muy fácilmente por una maniobra única para las dos extremidades.

45.-

50.-

Además, la disposición de las dos patas de fijación resulta en sí misma extremadamente simplificada, lo que entraña una reducción del precio de venta del presente soporte.

55.-

Un ejemplo de realización del soporte se describe a continuación, haciendo referencia al dibujo adjunto, dado a simple título informativo, y sobre el cual:

60.-

La figura 1ª es una vista parcial en corte transversal del soporte, apareciendo en elevación la cara interna de una de las patas de fijación de este.

La figura 2ª es una vista parcial en corte longitudinal de este mismo soporte, y



1774

1842

65.-

La figura 3ª es una vista similar a la figura 1ª, ilustrando la operación de fijación de un tubo luminoso sobre el presente soporte.

70.-

El cuerpo del soporte afecta la forma de una regleta -1-, susceptible de ser fijada contra un techo o una pared. En cada una de sus extremidades lleva una pata -2- destinada a recibir la extremidad correspondiente del tubo luminoso -3- a colocar en posición, o mas exactamente a los dos pernos clavija habituales -4a- y -4b- de la contera -4- de cada extremidad del tubo.

75.-

De preferencia, el cuerpo de la regleta -1- se fabrica por moldeo en materia plástica, y las patas de fijación -2- forman parte integrante de él. En este caso, el cuerpo -1- es hueco, así como las patas -2-, las cuales estan abiertas hacia arriba, como aparece en la figura 2ª.

80.-

De conformidad con la característica esencial del objeto de la invención, la pared interna -5- de cada pata -2- lleva una primera ranura -6a- de poca longitud, partiendo de uno de los bordes laterales de la pata. El eje X-Y de esta ranura es sensiblemente paralelo al plano general de la regleta -1-.

85.-

Ademas, la pared interna -5- de cada pata -2- presenta una segunda ranura -6b- en forma de arco de círculo, cuyo centro coincide sensiblemente con el fondo de la primera ranura -6a-. Por lo tanto, el fondo de esta

7774

48



90.- segunda ranura se halla situado sensiblemente sobre el eje X-Y de la primera. Dicha segunda ranura parte del mismo borde lateral de la pata -2- que la primera, pero se halla situada mas próxima del cuerpo de la regleta -1- de manera que el segundo perno -4b- de una de las extremidades del tubo luminoso, puede ser ajustado en dicha ranura luego que la primera haya sido situada dentro de la ranura -6a-.

95.- En el fondo de estas dos ranuras se ha previsto una pinza elástica, respectivamente -7a- y -7b- que está abierta en la dirección de la entrada en la ranura correspondiente. Cada una de estas pinzas es así susceptible de recibir la patilla correspondiente -4a- o -4b-. Dichas pinzas están constituidas por las extremidades de dos láminas metálicas -8a- y -8b- situadas en el interior de las patas de fijación -2-, teniendo sus extremidades opuestas -9- conexionadas con los conductores eléctricos de empalme correspondientes -10-. Las láminas -8a- y -8b- pueden estar retenidas en posición por encaje en correderas -11-, previstas a este efecto en el interior de las patas de fijación -2-.

100.- Gracias a la disposición así prevista, la fijación en posición de un tubo luminoso sobre el presente soporte puede ser realizado mas fácil y rápidamente. En efecto, es suficiente encajar simultáneamente cada uno de los pernos -4a- de las dos extremidades de tal

105.-

110.-

115.-



184286

120.-

tubo, en las ranuras -6a- de pequeña longitud, hechas en la pata de fijación y después hacer girar el tubo sobre sí mismo, luego de haber presentado el segundo perno -4b- de cada extremidad enfrente de la entrada de la ranura curvada -6b-.

125.-

Como queda indicado, este movimiento de pivotamiento tiene por efecto llevar el perno correspondiente al fondo de la segunda ranura, donde tiene su posición definitiva. A partir de este momento, los dos pernos clavija son encajados en las pinzas respectivas y los empalmes eléctricos requeridos quedan asegurados en tanto que el tubo se mantenga fijo en su posición. Evidentemente, el desmontaje del tubo puede realizarse con la misma facilidad.

130.-

Igualmente, esta disposición tiene la ventaja de simplificar considerablemente la fabricación de las patas de fijación del presente soporte. Esto lleva consigo una apreciable reducción en el precio de venta. Por lo demás, como ya se ha indicado, este soporte puede fabricarse en una sola pieza por moldeo en materia plástica, previéndose dos correderas para la colocación de las láminas elásticas -8a- y -8b- portadoras de las pinzas de acoplamiento de los pernos clavija de las extremidades del tubo luminoso.

140.-

Evidentemente, el presente soporte no queda limitado al solo ejemplo de realización que ha sido des-

1774

7-  
184286



crito en lo que antecede a simple título informativo, ya que puede ser objeto de diversas modificaciones manteniendo su esencialidad.

145.-

NOTA

Descrito suficientemente el objeto de esta solicitud se declaran de novedad y propiedad las siguientes:

REIVINDICACIONES

150.-

1.- Soporte para tubo eléctrico de alumbrado, del tipo en que el cuerpo, en forma de regleta, lleva en sus extremidades dos patas provistas de alojamientos destinados a recibir los dos pernos de acoplamiento previstos en las extremidades del tubo, caracterizándose este soporte porque la cara interna de cada una de

155.-

dichas patas presenta, de una parte, una corta muesca o ranura paralela al plano general de la regleta, partiendo de uno de los bordes de cada pata, para recibir uno de los dos pernos de la extremidad correspondiente

160.-

de un tubo luminoso, y de otra parte, una segunda muesca o ranura en forma de arco de círculo cuyo centro coincide sensiblemente con el fondo de la primera muesca o ranura, y que parte del mismo borde de cada pata, para recibir el otro perno de la extremidad correspondiente

165.-

del tubo luminoso, estando situado el fondo de esta segunda muesca o ranura sobre un plano que pasa por el eje de la primera, y estando previstos los órganos de conexión eléctrica sobre el fondo de estas dos muescas

777777

1846



para cooperar con los dos pernos correspondientes.

170.-

2ª.- Soporte para tubo eléctrico de alumbrado, según la reivindicación primera, caracterizado porque los órganos de conexión eléctrica previstos en cada pata de extremidad de la regleta, consisten en pinzas metálicas abiertas en dirección de la entrada de la ranura o muesca correspondiente.

175.-

3ª.- Soporte para tubo eléctrico de alumbrado, según la reivindicación segunda, caracterizado porque la pinza elástica prevista en el fondo de cada muesca o ranura, está constituida por uno de los extremos de una lámina metálica situada en el interior de la pata correspondiente de la regleta, y cuyo extremo opuesto está destinado a ser empalmado con el conductor eléctrico correspondiente.

180.-

185.-

4ª.- Soporte para tubo eléctrico de alumbrado, según la reivindicación tercera, caracterizado porque la regleta y sus patas extremas están constituidas por una pieza moldeada en materia plástica, en la cual las patas extremas son huecas y abiertas en su parte superior para recibir las láminas metálicas que forman las pinzas de acoplamiento.

190.-

5ª.- SOPORTE PARA TUBO ELECTRICO DE ALUMBRADO.

Todo tal y como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de nueve hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se

7777

- 9 -

184286



ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, a treinta de Septiembre de mil no-  
vecientos setenta y dos.

COMPAGNIE DES LAMPES, S.A.

p. a.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the "p. a." text. The signature appears to be "Luis" or similar, with a large, sweeping flourish.

184286 303

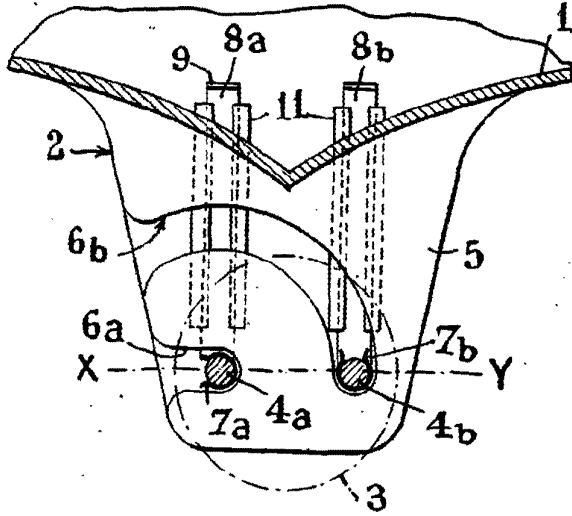


Fig.1

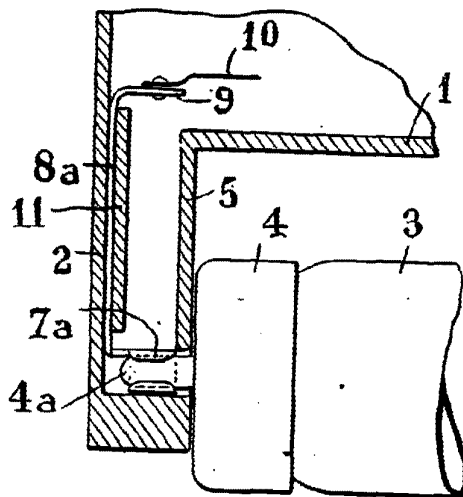


Fig.2

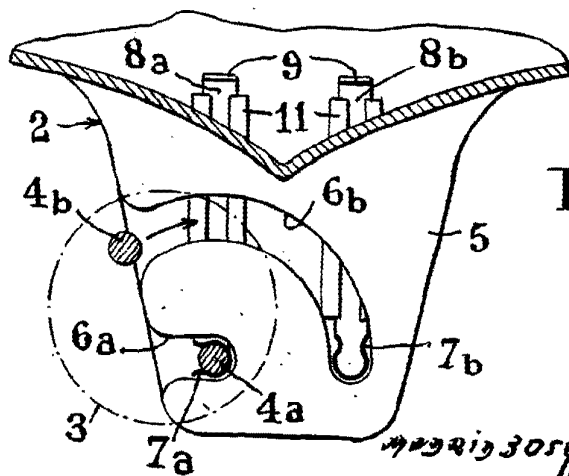


Fig.3

1972 SEPTEMBER 30 1972

*[Handwritten signature]*